



MUNICIPALIDAD DE QUIINDY

INTENDENCIA MUNICIPAL

“Quiindy Ciudad de la Amistad, Perla del Ypoá y Capital de la Pelota”
“Quiindy Táva Angirũ, Ypoá Poty ha Vakapipopo Apo Renda”



RESOLUCIÓN I. M. Nº 382/2025

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA FIRMA “TERRACOM DE CESAR ALEJANDRO ORTIZ GAONA, CON RUC 4703960-4, LA CONSTRUCCIÓN DE BADÉN LONGITUDINAL DE P.B.C Y OBRAS COMPLEMENTARIAS - ZONA MATADERÍA MUNICIPAL CON ID: 477.563.

Quiindy, 11 de Diciembre de 2025.-

VISTO: El llamado a Licitación de menor cuantía nacional para la Construcción de Badén Longitudinal de P.B.C y obras complementarias - Zona Matadería Municipal, realizado por la Unidad Operativa de Contrataciones de esta Institución con ID Nº 477.563, y...- - - - -

CONSIDERANDO:

Que, tanto la Unidad Operativa de Contrataciones como el Comité de Evaluación de esta Municipalidad se han ajustado en todos sus términos conforme a las disposiciones de la Ley Nº 7021/22 “DE SUMINISTROS Y CONTRATACIONES PUBLICAS” reglamentada por el Decreto 2264/24.-

Que, el Comité de Evaluación, posterior a un minucioso estudio de las ofertas y del referido proceso ha emitido una recomendación para la adjudicación del presente llamado a Contratación por Licitación de Menor Cuantía Nacional. - - - - -

Por tanto, en uso de sus atribuciones legales, - - - - -

LA INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE QUIINDY

RESUELVE:

Art. 1º. ADJUDICAR a la firma “TERRACOM” con RUC Nº 4703960-4, representada por el Señor Cesar Alejandro Ortiz Gaona con CI Nº 4703960, Propietario, el contrato para la **Construcción de Badén Longitudinal de P.B.C y obras complementarias - Zona Matadería Municipal** con ID Nº 477.563, en la suma total de Gs. 187.070.367.- (guaraníes, ciento ochenta y siete millones setenta mil trescientos sesenta y siete) IVA Incluido. - - - - -

Art. 2º: DISPONER que la Secretaría General elabore el Contrato respectivo. - - - - -

Art. 3º: COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido archivar. - - - - -



Bianco Luis Prieto Recalde
Secretario General



María Gloria Caballero Fretes
Intendente Municipal



0536 282 371



muni_quiindy@hotmail.com



Municipalidad de Quiindy - Administración
María Gloria Caballero



San Lorenzo esq. Tte. Recalde